



INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(O.E.P. ORDINARIA 2017/2018 y ESTABILIZACIÓN 2017/2019)
CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
(C2.1000) ACCESO LIBRE ORDINARIA Y ESTABILIZACIÓN

PRIMER EJERCICIO

ADENDA AL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO

Debido a las modificaciones legislativas producidas desde la fecha en la que iba a realizarse el ejercicio (previsto para el pasado día 22 de noviembre de 2019), la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos,

ACUERDA, en su reunión del 16 de febrero de 2021:

Sustituir las preguntas 9, 34, 57, 72, 79, 81 y 88 del cuestionario de preguntas del primer ejercicio por las que figuran en la presente adenda con la misma numeración.

Si desea un ejemplar de esta adenda al cuestionario podrá obtenerlo en la siguiente página web www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica el mismo día de la realización del presente ejercicio.

PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

9. **La Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, señala en su artículo 1 que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2020 está integrado, entre otros, por:**
- A) Los estados de gastos e ingresos de los consorcios adscritos a la Administración de la Junta de Andalucía.
 - B) Los presupuestos de gastos e ingresos de las fundaciones.
 - C) Los presupuestos de explotación y de capital de las agencias administrativas.
 - D) Los presupuestos de explotación y de capital de las agencias de régimen especial.
34. **Según el anexo I del Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, las columnas del escudo simplificado de la Junta de Andalucía:**
- A) No se modifican.
 - B) Se redimensionan a un tamaño algo mayor.
 - C) Estarán formadas por la misma doble franja que construye el arco.
 - D) Sus líneas serán algo más geométricas.
57. **Según el el anexo I del Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, uno de los colores corporativos de la paleta principal es:**
- A) Pantone Green 365 C
 - B) Pantone Black C
 - C) Pantone 7730 C
 - D) Pantone Black D
72. **Conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, la persona titular de la Secretaría General Provincial de la Consejería será nombrada por:**
- A) La persona titular de la Consejería de la que dependa funcionalmente.
 - B) La persona titular de la Delegación del Gobierno de la que dependa territorialmente.
 - C) La persona titular de la Delegación Territorial de la que dependa funcionalmente.
 - D) Acuerdo del Consejo de Gobierno a propuesta de la persona titular de la Consejería competente de la que dependa orgánicamente.
79. **Conforme el anexo I del Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, la tipografía corporativa de la Junta de Andalucía seleccionada es:**
- A) Noto Sans HK.
 - B) Arial HB
 - C) Noto Sans HB
 - D) Andalus Noto Sans
81. **El Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, establece respecto al Escudo simplificado:**
- A) Hércules y los leones presentan unas líneas menos geométricas.
 - B) Reduce el arco a una sola franja.
 - C) Hércules y los leones aumentan de tamaño en proporción al conjunto .
 - D) Suprime el capitel que separaba el arco de la columna.

88. Según el anexo I del Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y la Administración de la Junta de Andalucía, en la marca genérica, la proporción tipográfica del texto “Consejería” con respecto al tamaño de texto “Junta de Andalucía” como texto principal es:

- A) Un 20% menor.**
- B) Un 30% menor.**
- C) Un 40% menor.**
- D) Un 50% menor.**